



Ayuntamiento de
Las Rozas

Dirección de Comunicación

Nota informativa

5 de noviembre de 2025

Con el cambio al horario de invierno es posible que aumenten estos delitos

Las Rozas activa un Plan especial de prevención y seguridad contra los robos en domicilios

- ***Este dispositivo se complementa con el desplegado por la Guardia Civil en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid***
- ***La Policía Local publica sus recomendaciones sobre consejos de seguridad en la página web municipal www.lasrozas.es***

La concejalía de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Las Rozas, que dirige David Santos, ha activado un Plan especial contra los robos en domicilios y locales comerciales, enfocado en garantizar la seguridad y protección de los vecinos y visitantes. Un dispositivo que se puso en marcha coincidiendo con el cambio al horario de invierno, ya que el aumento de horas sin luz natural favorece el incremento de robos en domicilios y locales.

El objetivo que persigue esta planificación especial es, desde una anticipación operativa policial, consolidar los descensos de estas infracciones penales de los últimos años, que han sido muy significativos. En el 2024 descendieron un 23,6%, y en el primer semestre presentan un decaimiento del 23%.

Así, la operativa especial consiste en un refuerzo de la fuerza policial en la calle, que se mantendrá hasta el próximo 5 de diciembre, fecha en la que se iniciará el Plan especial de seguridad de Navidad, en el horario de tarde-noche (de 19:30 a 03:30 horas), los jueves, viernes y sábados.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Además, establece controles preventivos de seguridad en aquellas vías y nudos de circulación importantes de nuestro municipio; puntos de verificación y control de vehículos y personas, en prevención de la comisión de delitos contra la propiedad; la vigilancia, detección y control de los grupos de personas susceptibles de cometer ilícitos penales contra el patrimonio; vigilancia específica e intensiva en zonas demarcadas, estableciendo los oportunos servicios de control y detección; identificación y filiación de personas sospechosas; control y verificación de documentaciones y autorizaciones; registros de vehículos y material portado, decomiso de aquellas armas u objetos portados, expresamente prohibidos por la Ley, etc.

Para llevar a cabo esta actuación, además del apoyo del servicio ordinario policial, se cuenta con la colaboración principal de la Unidad Especial de Seguridad, y se dispone de un servicio extraordinario, dedicado en exclusiva a esta labor, formado por un dispositivo de 1 mando y 5 agentes cada jornada. En total, se han programado 126 turnos especiales, con cómputo horario extraordinario de 1.260 horas de patrullaje reforzado.

Dispositivo de la Guardia Civil

Este refuerzo se complementa con el dispositivo que pone en marcha la Guardia Civil, a través de la 6ª Compañía de Majadahonda, para prevenir los robos con fuerza en viviendas en la zona noroeste de la Comunidad de Madrid. Un Plan que está operativo en los municipios de Majadahonda, Las Rozas, Villanueva del Pardillo, Boadilla del Monte, Villaviciosa de Odón, Villanueva de la Cañada, Brunete y Quijorna.

El dispositivo de la Guardia Civil moviliza a alrededor de 900 efectivos en estos municipios para anticiparse a la actuación de grupos criminales itinerantes, que suelen aprovechar el incremento de las horas nocturnas durante el invierno para cometer robos en viviendas unifamiliares, utilizando tanto vías rápidas, como accesos secundarios por zonas de campo o caminos rurales que conectan distintas urbanizaciones. Su Plan contempla servicios de alto impacto, controles coordinados en vías principales, vigilancia aérea mediante drones dotados de visión térmica y nocturna, patrullas motorizadas del SEPRONA y presencia reforzada en zonas rurales, urbanizaciones y puntos de acceso estratégicos, combinando efectivos uniformados y de paisano, equipos de investigación, unidades de reacción, Agrupación de Tráfico y Servicio Aéreo.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Recomendaciones de la Policía Local dirigidas a los vecinos

Asimismo, la Policía Local de Las Rozas destaca la importancia de la colaboración ciudadana, entendiendo que la seguridad comienza por uno mismo, lo que hace muy productivo que, cualquier movimiento o situación que le resulte sospechosa y que pudiera ser indiciaria de algún tipo de robo o delito contra la propiedad, contacte inmediatamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dado que ello nos habitará para actuar más rápido y ser más eficaces.

En la línea de aportar la mayor información posible la Policía Local y el Ayuntamiento indican en su web www.lasrozas.es a los vecinos y comercios unas simples consideraciones y recomendaciones en materia de protección de la vivienda y su entorno para concienciar y minimizar los posibles riesgos, sobreentendiendo que pueden reducir el riesgo de robo, aunque no garantizan una protección total.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid